



ANUNCIO de 20 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución en la solicitud de ayuda y de pago de 2.º año de compromiso de las ayudas agroambientales a la producción integrada en el cultivo del tabaco, campaña 2011. (2014080049)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo del presente anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante el Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y en los artículos 36.i) y 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 20 de diciembre de 2013. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, M.ª CARMEN MORENO RUIZ.

ANEXO**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA****RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDA PRODUCCIÓN INTEGRADA TABACO 2º año COMPROMISO CAMPAÑA 2011****ASUNTO**

- 1) Reglamento (UE) n.º 65/2011 de la Comisión de 27 de enero de 2011 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural
- 2) Reglamento (CE) 1698/2005, de 20 de septiembre de 2005.
- 3) Decreto 9/2009, de 23 de enero, por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales para la utilización sostenible de las tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 4) Orden de 28 de enero de 2011 por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, prima al mantenimiento y compensatoria de la ayuda a la forestación, actualización del Registro de Explotaciones Agrarias, campaña 2010/2011 y desarrollo del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 5) Resolución concesión de Ayudas a la Producción Integrada de Tabaco. Campaña 2011.

HECHOS**NORMA**

- 6) Artículo 15 del Decreto 9/2009, de 23 de enero, por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales para la utilización sostenible de las tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

RECURSOS O ALEGACIONES QUE PROCEDEN AL DOCUMENTO NOTIFICADO

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante el Sr. Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y en los artículos 36 i) y 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente, en el Registro General de esta Consejería, así como en los Centros de Atención Administrativa, Oficinas de Respuesta Personalizada, o en los demás lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 2577/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se dirigirán al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de la Junta de Extremadura, en la avenida Luis Ramallo s/n 06800 Mérida (Badajoz).

Así mismo, se hace saber que la documentación aquí referida se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados dependiente de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.



Expediente	CIF_NIF	Titular	Último Domicilio Conocido	Localidad	C.P.	Provincia
47/01/28	006982783Y	HIPOLITO RODRÍGUEZ PANIAGUA	CESAREO ENCABO 3	TALAYUELA	10310	CACERES
47/01/30	075994158L	PEDRO RODRÍGUEZ PANIAGUA	TAHONA 2	TALAYUELA	10310	CACERES
47/00/28	076012087P	ROCIO GARCIA MIRANDA	RONDA DEL SALIENTE 2	STA MARIA DE LAS LOMAS	10318	CACERES
65/01/67	007447433X	MARIA DEL ROCIO LOPEZ ESTEBAN	MIGUEL MORISCO 14	TALAYUELA	10310	CACERES
47/01/29	075991896B	JOSE MARIA RODRÍGUEZ PANIAGUA	MANUEL MAS 47	TALAYUELA	10310	CACERES
26/00/05	0110154379V	JOSE DOMÍNGUEZ HERRERO	LOS BARRANES 28	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
47/00/26	011763053W	IGNACIO CANADAS ALVAREZ	ESQUINAZO 2, 3º F	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	CACERES
47/01/58	007452475S	JOSE SERRANO PEREZ	LA PARRILLA	TALAYUELA	10310	CACERES
13/00/18	076107380N	Mª DEL CARMEN LABRADOR SANTOS	TRAVESIA PEREZ AYALA 3	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
65/01/72	075997210N	ELIAS CIRIERO GUTIERREZ	CAMPO 5	ROSALEJO	10310	CACERES
13/01/50	007446496O	FELIPE BERRICOSO BAÑOS	CALVO SOTELO 93	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
13/02/60	007435002e	LUIS BURCIO ZABALA	PIZARRO 5	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
47/00/57	007449455P	JOSE ANTONIO MARTIN BRAVO	DEL CAMPO 11	ROSALEJO	10310	CACERES
60/00/83	007352182W	LUCIANO SUAREZ DIAZ	RONDA DEL ARROYO 21	TEIEDA DE TIETAR	10420	CACERES
37/00/14	006967573E	ANTONIO ESTEVEZ GASPAR	PRINGIPE 23	MORALEJA	10840	CACERES
47/04/43	011769517A	MANUEL SANCHEZ CRUZ	AVDA DE YUSTE 17	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
47/00/36	076104362F	EMILIA PACHECO VALVERDE	AVDA MONTAÑA 55	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
47/02/25	007428672V	MARIA ANGELES VALLEROS SANTOS	NUEVA AVENIDA 6	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	CACERES
47/02/87	076100327C	TOMAS MUÑOZ PEREZ	NUEVA AVENIDA 6	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	CACERES
47/02/15	076106931T	SEBASTIÁN ANTÓN GARRIDO	RONDA SUR 115. 2º	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/02/59	007400280F	ANTONIO BURCIO ZABALA	AVDA DE GARCIA PRIETO 19	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
60/00/36	007438072X	Mª JOSEFA BERMEJO MONTEALEGRE	AVDA DE EXTREMADURA 80	ALDEANUEVA DE LA VERA	10440	CACERES
13/00/13	076099503R	JESÚS ALEGRE MUELAS	LA RENTA 34	ALDEANUEVA DE LA VERA	10440	CACERES
47/01/22	011768554Y	JOSE ANTONIO DIAZ BLÁZQUEZ	SOLEDAD VEGA ORTIZ 24. 3º	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
13/03/14	044401237I	MARIA JOSE MIGUEL ESTEBAN	EL ROBLE 12	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
13/02/23	076107787M	PAULINA ZABALA DIAZ	SANTA MARIA 25	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/00/37	76105384V	TEODORO URBANO MORENO	SANTA MARIA 25	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/02/82	76012024Z	ROBERTO ROBLADO JIMENEZ	FUENTE VIEJA 21. 2º	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/01/29	076125299Z	JAVIER SANCHEZ DIAZ	LOS MOLINOS 8. 1º	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/00/61	007345194Y	LAURA ROBLES PIZARRO	OSO 10. 2º IZQ.	MADRID	28012	MADRID